Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda

Versión Taquigráfica que forma parte del Acta Nº 1

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2014

Reunión celebrada el día 2 de julio de 2015

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar Groba).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 40)

——Una vez recibida la Rendición de Cuentas de parte del Poder Ejecutivo hemos convocado a la Comisión con la finalidad, tal como establece la convocatoria, de determinar el régimen de trabajo, como es habitual cuando ingresa la Rendición de Cuentas o el Presupuesto Nacional.

La imprenta está trabajando con los materiales impresos y hemos enviado a todos los legisladores un CD con toda la información. En cada una de las bancas se irá acumulando el trabajo de imprenta correspondiente a cada uno de los diputados. Los señores diputados serán notificados por mail a medida que la información vaya saliendo para que sus secretarios vengan a retirarla. La otra modalidad podría ser enviar los materiales, pero creemos que la primera opción será más práctica.

(Diálogos)

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Todos hemos recibido el CD, aunque no lo hemos podido leer por la actividad parlamentaria del día de ayer.

Quiero saber si figuran dos informes que por ley tienen que venir acompañando la Rendición de Cuentas: el informe sobre los funcionarios públicos de la Oficina Nacional del Servicio Civil y el informe sobre la Rendición de Cuentas del Fondes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, los dos informes están incluidos.

En cuanto al régimen de trabajo, la idea es desarrollar el trabajo lo más ágil posible para poder terminarlo a la brevedad. Esa es la idea que tenemos para el trabajo de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda.

Ya hemos adelantado a los legisladores de todos los sectores que estamos trabajando para comenzar el tratamiento de esta Rendición de Cuentas, que es de artículo único, el miércoles 7, con la presentación del Ministerio de Economía y Finanzas y de la OPP.

A su vez, estamos coordinando con la Oficina Nacional del Servicio Civil el día de su presentación en la Comisión.

Luego iremos ajustando la forma de desarrollar el trabajo de forma ágil, rápida y adecuada. En la medida que haya solicitudes para la concurrencia de algún otro ministro, iremos ajustando la agenda del trabajo de la Comisión.

Comenzaríamos el miércoles recibiendo al Ministerio de Economía y Finanzas y a la OPP. Si antes de ese día hubiera alguna solicitud por parte de algún ministerio, iríamos viendo cómo trabajamos. La idea es hacer las cosas ágilmente y manejarnos con el plazo de quince días para analizar la rendición de cuentas.

La Comisión está convocada para el próximo miércoles a la hora 9 y 30 para recibir al Ministerio de Economía y Finanzas y a la OPP, y ajustaríamos la presencia de la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Esta presidencia está abierta a cualquier ajuste que puedan sugerir los sectores, legisladoras y legisladores.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- En primer lugar, más allá de la celeridad con que analicemos esta rendición, debemos recordar que para expedirnos necesitamos el informe del Tribunal de Cuentas; a veces, de los cuarenta y cinco días de que disponemos se toma bastante tiempo. Es un informe imprescindible para votar. Quizás, se pueda hacer alguna gestión informal ante las autoridades del Tribunal de Cuentas avisando que la Cámara se apresta a utilizar menos días de los disponibles. Si bien la rendición viene con un planillado completo, no hace ajuste presupuestal y no hay articulado, por lo que podremos destinar menos días de los autorizados.

En segundo término, no vamos a pedir que comparezcan todos los organismos para que rindan cuentas de lo actuado. Pero hay algunos que nos interesaría que comparecieran; lo iremos ajustando. Todavía no hemos podido ver el articulado; hay algunos organismos del artículo 220 de la Constitución que es importante analizar; obviamente, la rendición de estos organismos debe estar en el proyecto.

Además, del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina Nacional del Servicio Civil, nos interesaría que comparecieran el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Mides. La presidencia manejará cuándo podrían venir.

El miércoles recibiríamos al equipo económico y, aunque el jueves podríamos recibir a alguna delegación, quiero recordarles que ese día asumen intendentes, alcaldes y ediles, por lo que todos tenemos compromisos, tanto en Montevideo como en el interior. No sería un día adecuado. Quizás, deberíamos fijar un par de sesiones para la semana próxima, pero dejar libre el día 9 porque la Comisión no tendría quórum.

Por otra parte, tenemos una relación de trabajo con la Comisión de Hacienda. Por ahora, esta Comisión tiene como asuntos a estudio el Sistema Nacional de Competitividad. Creo que la propuesta del presidente incluye levantar la sesión el próximo miércoles -según entendí, sesionaría a la misma hora- y quizás habría que hacer lo mismo la semana que le sigue a la próxima. No lo digo porque la consideración del asunto a estudio de la Comisión de Hacienda no sea tan importante, sino porque le estamos dando tiempo al Poder Ejecutivo para que termine un análisis que ha encargado que puede enriquecer el trabajo de la Comisión. Todos sabemos que el Poder Ejecutivo por decreto formó una comisión y si en un par de semanas llega a un resultado que irá al Poder Ejecutivo, quizás nos envíe algún cambio en su iniciativa original.

Entonces, podríamos aprovechar los dos próximos miércoles y el jueves siguiente y si no hay muchos organismos para recibir, entre el próximo miércoles que recibimos el equipo económico, el miércoles que le sigue y el jueves, podríamos recibir tres o cuatro organismos y quedar prontos para votar el proyecto, esperando, por supuesto, el informe del Tribunal de Cuentas.

Igualmente podemos afinar esta propuesta.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- El señor diputado Gandini con razón planteaba cuáles son las tareas que tiene pendientes la Comisión de Hacienda. Pero lo que estamos discutiendo es la integración de la Comisión de Presupuestos integrada. Los integrantes de la Comisión de Hacienda tenemos intención de avanzar en aquellos temas que no se están discutiendo, que hasta ahora no tienen contradicciones. Esperamos que el tiempo que se puede esperar alcance para abordar particularmente el Capítulo III, porque ha suscitado opiniones encontradas en las visitas; darnos tiempo para poder analizarlo.

Pero mientras tanto, para que quede claro, la intención de la bancada del Frente Amplio es seguir con el estudio del proyecto en lo que tiene que ver con los distintos organismos que todavía no han concurrido y que estaríamos citando para la semana próxima. Estábamos esperando esta reunión para ver si se podía el

miércoles y a qué hora para continuar con el tratamiento el martes. Pero eso lo veremos en la Comisión de Hacienda o en la coordinación de la presidencia con los integrantes de la Comisión de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como bien decía el señor diputado Gandini, es importante contar con el informe del Tribunal de Cuentas.

Por otra parte, hay dos solicitudes de presencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y del Mides. En principio, está bien el borrador presentado por el señor diputado Gandini -seguramente lo ajustaremos el próximo miércoles- para que la Comisión se reúna los días 8, 15 y 16 de julio.

No obstante, siempre se puede modificar en la medida en que la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda lo entienda pertinente.

Entonces, repasando, el miércoles que viene sería la presentación del Ministerio de Economía y Finanzas, OPP y queda pendiente la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Asimismo, se trabajará con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Mides para coordinar su comparecencia, dentro de este organigrama planteado.

En general, creo que podemos manejarnos con esta orientación siempre y cuando -reitero- no haya algún elemento que implique una modificación.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Obviamente que al estar las comisiones integradas, de alguna manera se entrecruzan los temas.

Ayer en la Comisión de Hacienda recibimos la solicitud de convocar al equipo económico, en particular al Ministerio de Economía y Finanzas y a la DGI para tratar el tema del cese de la exoneración del IVA de las carnes avícolas y porcinas.

En la Comisión de Hacienda dijimos que quizás podríamos aprovechar cuando vinieran a esta comisión integrada por la Rendición de Cuentas y tomarnos media hora antes para poder consultarlos sobre este tema. Obviamente, eso no incide en el funcionamiento de la comisión integrada, pero a lo mejor a algún miembro de la Comisión de Presupuestos le interesa también escuchar estas explicaciones.

Simplemente, quería trasmitirles nuestra expresión de interés de la Comisión de Hacienda de preguntar esto al Ministerio de Economía y Finanzas y a la DGI.

Como encargados de agenda de la Comisión de Hacienda, nosotros haremos la gestión por el horario. Si la reunión se fija a la hora 9 y 30, deberíamos citarlos a la hora 9; si fuera a la hora 10, tendría que ser a la hora 9 y 30. No sé si el señor presidente ya se comunicó con las autoridades de dicha cartera, pero tendríamos que tener en cuenta esa media hora para poder escuchar sus explicaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que es de recibo lo que plantea el señor diputado Asti.

La benevolencia de quienes estamos en la Comisión de Presupuestos va a hacer posible lo que el presidente de la Comisión de Hacienda está planteando. Simplemente, deberíamos mantener la hora 9 y 30, que ya está acordada con el Ministerio de Economía y Finanzas y avisarle a sus autoridades que la primera media hora se tratará el asunto de la Comisión de Hacienda y a la hora 10 se empezaría con la sesión de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde ya, quiero decirles que quedo a las órdenes de todos ustedes.

Quisiera saber si están de acuerdo con el organigrama que hemos realizado, con la comparecencia de los ministerios que se han pedido y con esta última iniciativa planteada por el señor diputado Asti respecto a la modalidad de funcionamiento del miércoles que viene.

(Apoyados)

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 12 y 6)